

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE
ALEMÁN
1º Y 2º DE BACHILLER
(2023-2024)
IES VIRGEN DEL ESPINO

ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.....	2
Marco legal de referencia para la Programación Didáctica.....	2
Centro y alumnado.....	2
Características de la materia.....	3
Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.....	4
Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.....	5
Currículo de la materia.....	8
B. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.....	9
Competencias específicas de la materia.....	9
Criterios de evaluación e indicadores de logro.....	13
Competencias de 1º y 2º curso de Bachillerato desglosadas en indicadores de logro.....	15
Mapa de competencias específicas, criterios de evaluación e indicativos de logro.....	18
C. METODOLOGÍA.....	20
D. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.....	22
Calendario escolar 2023/2024. Soria, Castilla y León.....	22
Situaciones de aprendizaje: 1º BACHILLER (Alemán I).....	23
Situaciones de aprendizaje: 2º BACHILLER (Alemán II).....	23
Calendario de Evaluaciones (Previsión). Curso 2023 – 2024.....	23
Situaciones de aprendizaje y estructuras sintáctico-discursivas.....	24
Contenidos transversales en las diferentes Situaciones de Aprendizaje.....	25
E. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	27
F. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO.....	27
G. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	29
H. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	29
I. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	30
Diseño de la evaluación inicial.....	30
Procedimientos de evaluación.....	30
Ponderación de los indicadores de logro.....	31
J. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	33

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

Marco legal de referencia para la Programación Didáctica

La presente programación se ha realizado siguiendo la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (**LOMLOE**). Para la selección y secuenciación de contenidos, así como la organización de los mismos, se han tomado en consideración los siguientes documentos oficiales:

Normativa estatal

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Normativa autonómica

- **Decreto 40/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Ya en el preámbulo de la Ley Orgánica 8/2013, aparecía la siguiente referencia a la segunda lengua extranjera: *“El dominio de una segunda o, incluso, una tercera lengua extranjeras se ha convertido en una **prioridad en la educación** como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que se muestra como una de las principales carencias de nuestro sistema educativo. La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un **objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo**. La Ley apoya decididamente el plurilingüismo, redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales, y por ello apuesta decididamente por la incorporación curricular de una segunda lengua extranjera”*.

En este sentido, con el fin de fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera. El currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los saberes básicos del sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (**MCERL**). El currículo básico para la etapa de Educación Secundaria se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como éstas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

Centro y alumnado

En el presente curso 2023-2024 el Departamento de Alemán está integrado por el profesor y Jefe del Departamento Luis Alberto Leal Lara.

En este curso el Departamento impartirá alemán como tercer idioma en Bachillerato a un total de 33 alumnos repartido en los siguientes cursos:

- **1º de Bachiller**: 18 alumnos.
- **2º de Bachiller**: 15 alumnos.

En total se impartirán **dos sesiones** por grupo **a la semana**.

El presente documento comprende sendas programaciones didácticas enfocadas al alumnado de 1º y 2º de Bachiller. Dichos cursos se enmarcan dentro del Programa Bachillerato de Investigación / Excelencia específico en idiomas (BIE). Esto significa que el alumnado afronta la asignatura de alemán como Tercera Lengua Extranjera, siendo además su primer contacto con el idioma. Todo ello conlleva una serie de condicionantes y retos a los que el departamento de alemán intenta dar respuesta.

Siendo por tanto bien su primer contacto con el idioma, bien su segundo curso, pero con bases aún endeble, tanto las Competencias Específicas asociadas, como sus correspondientes Criterios de Evaluación e Indicadores de Logro se corresponderán a aquellos propios de debutantes tal como vienen recogidos en la ley LOMLOE. **En 1º de Bachillerato se tratará de aquellos correspondientes al primer año de la ESO. En 2º de Bachillerato aquellos correspondientes al segundo año de la ESO.**

No obstante, debido a la edad del alumnado y su madurez, el departamento de alemán procurará que el alumnado obtenga una **visión de la estructura general de la lengua y sus principales características**, atendiendo especialmente a aquellas de mayor utilidad para la comunicación oral. El programa tomará por tanto como esencial favorecer el interés y acceso al input lingüístico a través de plataformas digitales. Al acabar el proceso, el alumno debe disponer de las herramientas que posibiliten su propia continuación exitosa del aprendizaje. No menos importante será crear una atmósfera de participación, asunción de la responsabilidad propio desarrollo de aprendizaje y estimular el gusto por el idioma y cultura alemana.

Características de la materia

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La materia de Lengua Extranjera Alemán contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera Alemán en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua alemana, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera Alemán está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la

adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica, respetuosa y reflexiva, y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Segunda Lengua Extranjera Alemán permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera contribuye directamente al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas, adquiriendo una conciencia cívica responsable, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa, y constituyendo un instrumento idóneo para ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global.

A su vez, dado que la relación entre las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, implica el desarrollo de valores educativos asociados con la tolerancia lingüística, la concienciación para la diversidad lingüística y la educación para la ciudadanía democrática, se contribuirá a la adquisición de una madurez personal, afectivo-sexual y social que permita al alumnado actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

De igual forma, se contribuirá a analizar y valorar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas a partir del acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos en países donde se habla la lengua extranjera, así como desde el fomento de la igualdad real y efectiva de derechos y oportunidades.

Por otro lado, la utilización de estrategias y herramientas de autoevaluación y coevaluación desde esta materia contribuirá a desarrollar hábitos de disciplina y estudio obteniendo como resultado un aprovechamiento y optimización del aprendizaje que favorece el desarrollo personal.

Desde esta materia se contribuye en su totalidad a la adquisición de la competencia comunicativa en una lengua extranjera, constituyendo incluso en uno de los objetivos primordiales de la propia materia Segunda Lengua Extranjera Alemán.

La utilización de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción, el acceso a plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas con solvencia y la reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

La segunda lengua extranjera se erige como un puente que nos permite conocer y valorar las realidades de nuestro mundo críticamente y así, el alumnado puede participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. Asimismo, a partir del desarrollo de la competencia comunicativa y la conciencia intercultural, se favorece la gestión de las relaciones interpersonales en el trabajo en equipo. Y, el aprendizaje

y utilización de una lengua extranjera desarrolla la confianza en uno mismo y la creatividad, lo que le lleva al alumno a afianzar su espíritu emprendedor.

El enriquecimiento cultural y la sinergia con otras culturas donde se habla la lengua extranjera es también un elemento clave para el desarrollo personal y formativo del alumnado. Es el medio para acceder de manera fiel a las creaciones y obras literarias de grandes autores de la literatura y pensamiento de nuestra sociedad. Es, asimismo, el vehículo que propicia un acercamiento a otras sociedades y favorece la creación de una ciudadanía global acorde a las demandas de la sociedad actual.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Segunda Lengua Extranjera Alemán contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe

La materia Segunda Lengua Extranjera Alemán contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la lengua extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

Competencia digital

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con

herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la materia Segunda Lengua Extranjera Alemán, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

Competencia ciudadana

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

Competencia emprendedora

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera de la materia permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de una segunda lengua extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento.

La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

Competencia en conciencia y expresión culturales

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera de la materia contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

Las **competencias específicas** de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión

además conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado (**CPSAA**) Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)**, aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los **conocimientos** (saber), las **destrezas** (saber hacer) y las **actitudes** (saber ser) necesarios para la **adquisición de las competencias específicas** de la materia y favorecen la **evaluación de los aprendizajes a través de los criterios**. Se estructuran en tres bloques.

- El bloque «**Comunicación**» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas.
- El bloque «**Plurilingüismo**» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.
- Por último, en el bloque «**Interculturalidad**» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCERL. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCERL, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Currículo de la materia

Se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas.

a) **Objetivos:** Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) **Competencias clave:** Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.c) **Competencias específicas:** Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación

d) **Criterios de evaluación:** Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) **Saberes básicos:** Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) **Situaciones de aprendizaje:** Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

La Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y en régimen ordinario se cursará, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años de edad, si bien los alumnos y las alumnas tendrán derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso. Este límite de permanencia se podrá ampliar de manera excepcional en los supuestos a los que se refieren los artículos 16.7 y 20.4. En esta etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este ámbito se incorporará, entre otros aspectos, la perspectiva de género. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad o que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

La Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Corresponde a las Administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas adecuada a las características de su alumnado.

Entre las medidas señaladas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del

aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.

B. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Competencias específicas de la materia

Dentro del **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato:

- Las competencias clave aparecen definidas en el **artículo 16**.
- Las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos en el **artículo 17**.
- La conceptualización y características de la materia Segunda Lengua Extranjera I Alemán se establecen en el anexo III del **Decreto 40/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de la materia Segunda Lengua Extranjera, las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí, asociadas a las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural. Las primeras cuatro competencias aluden a la comprensión, expresión, interacción y mediación, en definitiva, a la comunicación eficaz en lengua extranjera, adecuándose en todo caso al desarrollo psicoevolutivo e intereses del alumnado. La quinta competencia específica se refiere a la ampliación del repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación del alumnado tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Por último, la sexta competencia específica aborda el aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de que el alumnado aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales.

- 1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos.

Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una breve presentación, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como

estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar información, clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación secundaria obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto y sentido ético, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural.

En la educación secundaria obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa.

La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la educación secundaria obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Competencia Específica	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
1																																		
2																																		
3																																		
4																																		
5																																		
6																																		

Crterios de evaluaci3n e indicadores de logro

Competencia especfica 1

1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la informaci3n especfica de textos orales y escritos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y pr3ximos a la experiencia del alumnado, propios de los 3mbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicaci3n y de la ficci3n expresados de forma clara y en la lengua est3ndar a trav3s de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos m3s adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la informaci3n esencial y algunos detalles relevantes de los textos; y buscar y seleccionar informaci3n. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia especfica 2

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situaci3n comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales, as3 como estrategias de planificaci3n. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesi3n y adecuaci3n a la situaci3n comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a trav3s de herramientas anal3gicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos f3sicos o digitales m3s adecuados en funci3n de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

2.4 Utilizar l3xico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecu3ndolos a la situaci3n comunicativa. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)

2.5 Describir hechos y expresar opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos anal3gicos y digitales, intercambiando informaci3n adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)

Competencia especfica 3

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y pr3ximos a su experiencia, a trav3s de diversos soportes, apoy3ndose en recursos tales como la repetic3n, el ritmo pausado y mostrando empat3a y respeto por la cortes3a lingüística, as3 como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos pr3ximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicaci3n, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3.3 Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

3.4 Realizar de forma pautada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta y respetuosa. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Inferir textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando interés por participar en la solución de problemas de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar, de forma bastante guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)

4.3 Utilizar, de manera pautada, estrategias de mediación como la interpretación de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

Competencia específica 5

5.1 Comparar a grandes rasgos las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

5.2 Utilizar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

Competencia específica 6

6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística respetando el principio de igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).

Competencias de 1º y 2º curso de Bachillerato desglosadas en indicadores de logro

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Indicadores de Logro
1	1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica de textos orales y escritos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	1.1.1. Analiza el sentido global y los detalles en textos orales de temas frecuentes. 1.1.2. Interpreta el sentido global y los detalles en textos escritos sobre temas frecuentes. 1.1.3. Investiga vocabulario que le es novedoso, ampliando su repertorio.
	1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y algunos detalles relevantes de los textos; y buscar y seleccionar información.	1.2.1. Aplica las estrategias adecuadas a las situaciones comunicativas. 1.2.2. Infiere y relaciona el sentido general en textos diversos. 1.2.3. Utiliza elementos lingüísticos y no lingüísticos.
2	2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales, así como estrategias de planificación.	2.1.1 Expresa oralmente textos sencillos sobre asuntos cotidianos. 2.1.2. Presenta y describe datos, personas, lugares, etc. 2.1.3. Utiliza estructuras básicas propias de la lengua extranjera.
	2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado.	2.2.1. Redacta textos breves previamente preparados de manera clara y coherente. 2.2.2. Utiliza herramientas analógicas y digitales. 2.2.3. Sabe usar un léxico sencillo para hablar sobre asuntos cotidianos.
	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	2.3.1 Organiza conocimientos y estrategias para planificar textos sencillos. 2.3.2. Produce y revisa textos comprensibles adecuados a la situación comunicativa. 2.3.3. Utiliza recursos físicos y digitales en función de la tarea encomendada.
	2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa.	2.4.1. Selecciona y utiliza léxico adecuado a su propia realidad y necesidades.

		2.4.2. Investiga y extrae significados necesarios para sus necesidades cotidianas.
	2.5 Describir hechos y expresar opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y educativo.	2.5.1. Investiga y se expresa de forma crítica respecto a temas cotidianos. 2.5.2. Coopera con sus compañeros en el intercambio de información.
3	3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.	3.1.1. Participa en situaciones interactivas breves sobre temas cotidianos. 3.1.2. Utiliza soportes diversos y estrategias de lenguaje no verbal. 3.1.3. Muestra respeto y cortesía por las ideas e inquietudes de su interlocutor.
	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones.	3.2.1. Utiliza los recursos adecuados para iniciar, mantener y terminar la conversación. 3.2.2. Sabe cómo tomar y ceder la palabra y otras funciones como formular aclaraciones etc.
	3.3 Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa.	3.3.1. Se expresa respecto a temas propuestos o de libre elección. 3.3.2. Muestra una actitud cooperativa y respetuosa.
	3.4 Realizar de forma pautada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta y respetuosa.	3.4.1. Investiga diversos temas y extrae conclusiones propias. 3.4.2. Expone utilizando herramientas digitales. 3.4.3. Muestra una actitud respetuosa en el trato de los temas y acepta la crítica de sus compañeros.
4	4.1 Inferir textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando interés por participar en la solución de problemas de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	4.1.1. Sabe explicar textos y conceptos mostrando respeto y empatía. 4.1.2 Utiliza diversos recursos para solucionar los problemas de intercomprensión.
	4.2 Aplicar, de forma bastante guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	4.2.1. Ayuda a crear puentes que faciliten la comprensión. 4.2.2. Utiliza recursos físicos y digitales según las necesidades del momento.
	4.3 Utilizar, de manera pautada, estrategias de mediación como la interpretación de lo esencial,	4.3.1. Extrae el significado fundamental de textos.

	aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda.	4.3.2. Investiga si es necesario aquellos conceptos que aún desconoce.
5	5.1 Comparar a grandes rasgos las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento.	5.1.1. Compara argumentando las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas. 5.1.2. Reflexiona de manera autónoma sobre el funcionamiento de las distintas lenguas.
	5.2 Utilizar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	5.2.1. Conoce y usa estrategias para comunicar en lengua extranjera. 5.2.2. Utiliza medios analógicos y digitales para aprender. 5.2.3. Tiene un repertorio lingüístico propio.
	5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje.	5.3.1. Identifica y registra sus progresos pero también sus dificultades de aprendizaje. 5.3.2. Selecciona estrategias eficaces para progresar en su aprendizaje de la lengua.
6	6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas.	6.1.1. Es empático y respetuoso en situaciones interculturales. 6.1.2. Rechaza cualquier tipo de discriminación o prejuicio. 6.1.3. Propone vías de solución a los factores socioculturales que dificultan la comunicación.
	6.2 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos.	6.2.1. Se adecúa a la diversidad de todo tipo propia de los países germanoparlantes y otros. 6.2.2. Reconoce la diversidad como forma de enriquecimiento personal. 6.2.3. Valora positivamente los elementos que fomentan los derechos humanos y los valores democráticos y de sostenibilidad.
	6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística respetando el principio de igualdad.	6.3.1. Aplica estrategias para apreciar la diversidad lingüística y cultural. 6.3.2. Respeta los valores democráticos de justicia, equidad e igualdad.

Mapa de competencias específicas, criterios de evaluación e indicadores de logro
1º de BACHILLER (3º Lengua Extranjera).

			SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6	
1	1.1	1.1.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		1.1.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		1.1.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	1.2	1.2.1		✓		✓		✓	
		1.2.2		✓		✓		✓	
		1.2.3		✓		✓		✓	
2	2.1	2.1.1		✓		✓		✓	
		2.1.2		✓		✓		✓	
		2.1.3.		✓		✓		✓	
	2.2	2.2.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		2.2.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		2.2.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	2.3.	2.3.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		2.3.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		2.3.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	2.4	2.4.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		2.4.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	2.5	2.5.1		✓		✓		✓	
		2.5.2		✓		✓		✓	
	3	3.1	3.1.1		✓		✓		✓
			3.1.2		✓		✓		✓
3.1.3				✓		✓		✓	
3.2		3.2.1		✓		✓		✓	
		3.2.2		✓		✓		✓	
3.3		3.3.1		✓		✓		✓	
		3.3.2		✓		✓		✓	
3.4		3.4.1		✓		✓		✓	
		3.4.2		✓		✓		✓	
		3.4.3		✓		✓		✓	
4		4.1	4.1.1		✓		✓		✓
			4.1.2		✓		✓		✓
	4.2	4.2.1		✓		✓		✓	
		4.2.2		✓		✓		✓	
	4.3	4.3.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		4.3.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	5.1	5.1.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		5.1.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	5.2	5.2.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		5.2.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		5.2.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	5.3	5.3.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		5.3.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	6.1	6.1.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		6.1.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		6.1.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

	6.2	6.2.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		6.2.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		6.2.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	6.3	6.3.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		6.3.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓

2º de BACHILLER (3º Lengua Extranjera).

			SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6
1	1.1	1.1.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		1.1.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		1.1.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	1.2	1.2.1		✓		✓		✓
		1.2.2		✓		✓		✓
		1.2.3		✓		✓		✓
2	2.1	2.1.1		✓		✓		✓
		2.1.2		✓		✓		✓
		2.1.3		✓		✓		✓
	2.2	2.2.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		2.2.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		2.2.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	2.3	2.3.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		2.3.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		2.3.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	2.4	2.4.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		2.4.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	2.5	2.5.1		✓		✓		✓
2.5.2			✓		✓		✓	
3	3.1	3.1.1		✓		✓		✓
		3.1.2		✓		✓		✓
		3.1.3		✓		✓		✓
	3.2	3.2.1		✓		✓		✓
		3.2.2		✓		✓		✓
	3.3	3.3.1		✓		✓		✓
		3.3.2		✓		✓		✓
	3.4	3.4.1		✓		✓		✓
		3.4.2		✓		✓		✓
3.4.3			✓		✓		✓	
4	4.1	4.1.1		✓		✓		✓
		4.1.2		✓		✓		✓
	4.2	4.2.1		✓		✓		✓
		4.2.2		✓		✓		✓
	4.3	4.3.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		4.3.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	5.1	5.1.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		5.1.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	5.2	5.2.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		5.2.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓

		5.2.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	5.3	5.3.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		5.3.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	6.1	6.1.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		6.1.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		6.1.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	6.2	6.2.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		6.2.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		6.2.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	6.3	6.3.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		6.3.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓

C. METODOLOGÍA.

La metodología didáctica en Bachiller debe favorecer la capacidad del alumnado tanto para aprender por sí mismo como para trabajar en equipo. Los alumnos deben comprender que ambas aptitudes serán esenciales en sus futuros retos educativos o profesionales. Se deben aplicar métodos apropiados de investigación y consulta de información por propia iniciativa. Se debe subrayar igualmente la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas, que en materia de idiomas se refleja en la importancia del Input lingüístico como medio de conexión entre la información y la realidad aplicada. La metodología de este departamento de alemán se regirá pues, según los siguientes criterios:

- Es fundamental el papel del docente para **promover y facilitar el desarrollo competencial en el alumnado**; uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es la motivación hacia el aprendizaje, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. El docente facilitará medios y materiales para que el alumno pueda desarrollar de forma autónoma dichas competencias.
- Se trabajará **tanto el aspecto teórico como el práctico**, lo que se traducirá en un pronto acceso a material real de expresión oral alemana. La clase se enfocará en aspectos clave de la lengua y en motivar el acceso a input lingüístico real. Se debe evitar contextos excesivamente técnicos o academicistas que guarden poca relación con el uso cotidiano de la lengua.
- El aprendizaje de segundas y terceras lenguas debe aproximarse al proceso de adquisición de las lenguas maternas. Se debe **partir de los aprendizajes previos** para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real. Por ello, en el eje del proceso enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras las habilidades orales adquieren una gran relevancia. Para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.
- Para ello es necesario **fomentar actitudes en los alumnos que favorezcan el aprendizaje**, tales como el uso de la lengua objeto de estudio como instrumento de comunicación en el aula; aplicar las estrategias de comunicación más apropiadas; aprender a superar actitudes negativas como la ansiedad que puede provocar el miedo a cometer errores en público. Todo ello contribuirá a que los alumnos desarrollen la confianza en sí mismos y muestren iniciativa y creatividad.

- La **evaluación del proceso individual y grupal** de los alumnos en el aprendizaje es un factor importante para asegurar la calidad de este; el profesor anotará las observaciones referentes al progreso de cada alumno.
- El **aprendizaje globalizado** genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos. Se ofrecen traducciones de textos orales interrelacionadas con diversos elementos transversales. Se pretende igualmente estimular la curiosidad del alumnado y ver en el idioma alemán una herramienta con la que acceder a nuevo conocimiento. No se trata por tanto de un fin, sino de un medio.
- Los **agrupamientos** para las distintas exposiciones serán flexibles. Serán individuales si se pretende que los alumnos refuercen el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas y pequeño grupo si se quiere facilitar el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentar el trabajo colaborativo; y en gran grupo para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.
- La **organización de los tiempos** debe ser globalizadora para intentar trabajar las distintas habilidades lingüísticas, los contenidos transversales, el desarrollo de las destrezas digitales y la preparación para etapas educativas superiores así como de las competencias sociales y ciudadanas.

D. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Calendario escolar 2023/2024. Soria, Castilla y León.

- **ORDEN EDU/578/2023, de 27 de abril**, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2023-2024.

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Situaciones de aprendizaje: 1º BACHILLER (Alemán I)

TRIMESTRE		TÍTULO	FECHAS	FECHA PREVISTA PRUEBA
1	SA1	Hallo! / Grüezi!	Octubre - Noviembre	9 Noviembre
	SA2	Deutschsprachige Länder	Noviembre - Diciembre	1 Diciembre
2	SA3	Wie geht's?	Enero - Febrero	9 Febrero
	SA4	Kommst du heute?	Febrero - Marzo	14 Marzo
3	SA5	Sag doch mal!	Abril - Mayo	3 Mayo
	SA6	Lass uns gehen!	Mayo - Junio	7 Junio

Situaciones de aprendizaje: 2º BACHILLER (Alemán II)

TRIMESTRE		TÍTULO	FECHAS	FECHA PREVISTA PRUEBA
1	SA1	Grüß Gott!	Octubre - Noviembre	30 Octubre
	SA2	Das war viel besser	Noviembre - Diciembre	1 Diciembre
2	SA3	Wir werden dort reisen	Enero - Febrero	2 Febrero
	SA4	Ich möchte lieber...	Febrero - Marzo	1 Marzo
3	SA5	Hör bitte zu!	Abril - Mayo	3 Mayo
	SA6	Kann ich dir helfen?	Mayo	17 Mayo

Calendario de Evaluaciones (Previsión). Curso 2023 – 2024.

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	Evaluación final extraordinaria
1º Bachiller	18 Diciembre	18 Marzo	10 Junio	24 Junio
2º Bachiller	4 Diciembre	5 Marzo	21 Mayo	

Situaciones de aprendizaje y estructuras sintáctico-discursivas

1º de Bachiller:

SA1	SA2
<ul style="list-style-type: none"> • Saludos básicos: Guten Morgen, Hallo!... • Pronombres personales y posesivos. • Präsens (verbos regulares e introducción a cambio vocálico) • El sustantivo (géneros y plurales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Adjetivos y comparaciones. • Präteritum y Perfekt (introducción) • Artículos determinado e indeterminado. <p>Exposición: Deutschsprachige Länder.</p>
SA3	SA4
<ul style="list-style-type: none"> • Oraciones interrogativas abiertas y cerradas, W-Fragen Ja / Nein Fragen. • Orden de la frase enunciativa e interrogativa. • Verbos modales (können y müssen). • Preposiciones in y aus (el espacio). 	<ul style="list-style-type: none"> • Números cardinales (teléfonos, direcciones...). • Expresiones y adverbios temporales. La hora. • Verbo möchten en preguntas. Verbo möchten para expresar deseo. <p>Exposición: Einladungen und Vorschläge.</p>
SA5	SA6
<ul style="list-style-type: none"> • Dar y pedir instrucciones y órdenes. • La afirmación Ja, doch. • La negación: Nein, kein- (nominativo y acusativo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Sugerencias del tipo "gehen wir..." "Können wir..." • Verbos separables. <p>Exposición: Pläne und Ausflüge.</p>

2º Bachiller:

SA1	SA2
<ul style="list-style-type: none"> • Saludar y despedirse. • Präsens. • Pronombres personales y determinantes posesivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Präteritum y Perfekt. • El adjetivo en grado comparativo. <p>Exposición: Die Länder.</p>
SA3	SA4
<ul style="list-style-type: none"> • Futuro. • Expresiones temporales de futuro: morgen, nächstes Jahr... • Verbos modales dürfen, müssen, sollen, nicht dürfen, können... • Es gibt. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adverbios temporales y de frecuencia. • Verbo wollen. Expresiones de la intención. Gern y lieber. • Preposiciones de acusativo. <p>Exposición: Dialoge.</p>

SA5	SA6
<ul style="list-style-type: none"> • Imperativo. • Verbos separables. • Preposiciones y locuciones preposicionales de lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las partículas modales. • Verbos de acusativo y dativo. <p>Exposición: Die Reisen.</p>

Contenidos transversales en las diferentes Situaciones de Aprendizaje

En la materia de segunda lengua extranjera se trabajan principalmente contenidos de tipo lingüístico: lo que llamamos las cuatro destrezas: la comprensión oral y escrita y la expresión oral y escrita en todas las unidades; pero también se trabajan la **comunicación audiovisual y las TIC**. El conocimiento de una lengua extranjera permite a los alumnos acceder a una gama más amplia de información y también comunicarse con una gama más amplia de personas. El aprendizaje de un idioma proporciona a los alumnos las herramientas que necesitan para comunicarse adecuadamente en diferentes contextos, incluida la comunicación online. Al aprender un idioma extranjero, es importante utilizar una gran variedad de recursos bibliográficos, audiovisuales e informáticos.

El uso regular de los recursos de **aprendizaje digital**, incluidos los sitios web y los materiales de la pizarra interactiva, se suma directamente al desarrollo de esta competencia. Las actividades basadas en la web, utilizadas en las aulas de lengua extranjera ayudan al desarrollo de la evaluación crítica.

No cabe duda de que en clase de lengua extranjera se fomenta la **educación cívica y constitucional**. La participación activa en la sociedad y la exitosa vida laboral son parte integral de la competencia social. Desarrollar una conciencia de y respeto por uno mismo, así como las diferentes costumbres y formas de pensar de los demás, es una parte esencial de nuestra asignatura ya que se transmiten costumbres y formas de entender la vida diferentes. Además, la educación cívica se refiere a la conciencia de conceptos sociales y políticos, como democracia, igualdad y justicia, que permiten a las personas participar activamente en sociedades democráticas. La naturaleza de muchas actividades que forman una parte central de la enseñanza de idiomas requiere que los alumnos interactúen con otros alumnos en la clase de manera cooperativa. Las tareas que personalizan el aprendizaje pidiéndoles a los alumnos que respondan preguntas sobre sí mismos o que expresen sus opiniones también son relevantes para la adquisición de la competencia social.

El **emprendimiento** es otro de los ejes que se desarrollan en las materias de idiomas ya que se fomenta el trabajo en equipo en el aula, la gestión de recursos personales y las habilidades sociales, como la cooperación y la negociación. Se alienta a los alumnos a adoptar procedimientos que les permitan utilizar sus propias iniciativas y habilidades de toma de decisiones durante la planificación, organización y gestión de su trabajo. Esta experiencia equivale a una habilidad transferible que se puede utilizar tanto en contextos sociales como comerciales. Las tareas que requieren que los alumnos trabajen en parejas o en pequeños grupos, o que realicen proyectos cortos o situaciones de aprendizaje, requieren cooperación, flexibilidad y gestión del tiempo.

Asimismo, muchas de las unidades que trabajamos se prestan a reflexionar sobre la igualdad de género, la educación emocional y en valores, la creatividad, las tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético y responsable, la educación para la convivencia, la educación para la salud, el respeto entre iguales y cualquier otro tema transversal que el profesor considere relevante. Estos temas serán parte fundamental de las situaciones de aprendizaje y como tal, están señalados en los contenidos de cada nivel.

Contenidos transversales en 1º de Bachiller

	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6
Comprensión lectora	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Expresión oral y escrita	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comunicación audiovisual	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia digital	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Emprendimiento social y empresarial		✓		✓		✓
Fomento del espíritu crítico y científico	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación emocional y en valores		✓		✓		✓
Creatividad		✓		✓		✓
Uso ético y responsable de las tecnologías	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la convivencia escolar	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la salud		✓		✓		✓
Sostenibilidad y consumo responsable		✓		✓		✓
Igualdad de género	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Contenidos transversales en 2º de Bachiller

	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6
Comprensión lectora	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Expresión oral y escrita	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comunicación audiovisual	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia digital	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Emprendimiento social y empresarial		✓		✓		✓
Fomento del espíritu crítico y científico	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación emocional y en valores		✓		✓		✓
Creatividad		✓		✓		✓
Uso ético y responsable de las tecnologías	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la convivencia escolar	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la salud		✓		✓		✓
Sostenibilidad y consumo responsable		✓		✓		✓
Igualdad de género	✓	✓	✓	✓	✓	✓

E. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Para el desarrollo de las actividades durante el curso se recurrirá a los siguientes elementos y herramientas.

- **Libro de ejercicios:** *Lehr- und Übungsbuch der deutschen Grammatik. Die Neue Gelbe.* Hueber. Dreyer Schmitt.
- **Libro de vocabulario:** *Vocabulario básico del alemán.* Larousse.

Se pondrá igualmente a disposición de los alumnos apuntes y resúmenes propios del Departamento de Alemán, así como una serie de traducciones de videos de YouTube acerca de diferentes temáticas que constituirán una opción de investigación y desarrollo para aquellos alumnos que pretendan profundizar en el conocimiento de la lengua alemana.

Traducciones de videos de YouTube:

- Älteste Radspuren der Welt entdeckt – Archäologie in Deutschland.
- Reisetipp Guatemala – Land des ewigen Frühlings.
- Unendliches Leben möglich – Kryonik und Biostase.
- Varanasi – Die heilige Stadt am Ganges.

Listas complementarias de ampliación de vocabulario y estructuras orales:

- Doppelt gemoppelt!
- Funktionsvergefüge (Zusammenfassung – Nomina)
- Verbos Dativo.
- Verbos Genitivo.
- Verbos Reflexivos.
- Verbos. A1 – A2.
- Verbos. B1 – B2.
- Listas Adjetivos.
- Lista Adverbios.

F. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

En la segunda situación de aprendizaje de cada trimestre se realizará un proyecto global que abarca diferentes experiencias significativas.

La LOMLOE define las situaciones de aprendizaje como «*situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas*».

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En este sentido, los proyectos significativos propuestos por el departamento tienen en cuenta estos principios. El

aprendizaje basado en proyectos es un vehículo importante para el desarrollo de competencias globales para el siglo XXI, incluidas las competencias digitales.

Los proyectos o situaciones de aprendizaje han sido diseñados de acuerdo a la edad, nivel e intereses de los alumnos. Tanto los objetivos que se persiguen como los escenarios en los que se desarrollan son de temática variada para abarcar los diferentes ámbitos de la vida de los alumnos tanto actuales como futuros, si bien se pretende enlazar la situación con la cultura alemana. Asimismo, el aprendizaje por proyectos permite que el alumnado desarrolle habilidades globales y aplique el pensamiento crítico mientras toma decisiones. Además la elaboración de los distintos proyectos fomenta las capacidades creativas de nuestros alumnos por la diversidad de formatos y recursos que se puede emplear.

Se pretende, por tanto, introducir la lengua alemana con fines comunicativos en la vida real. A través de los proyectos, los estudiantes exploran las lenguas y otras culturas al tiempo que desarrollan el respeto por las diferencias y la diversidad.

PLAN DE LECTURA

Se leerán textos escritos en alemán, tanto ajustados al nivel comunicativo del alumnado como por encima de su nivel, si bien con el debido asesoramiento y dotación de herramientas para poder desenvolverse. Los alumnos deberán reconocer las ideas generales y extraer la información específica de acuerdo con su conocimiento del idioma y de la cultura alemana.

PLAN TIC

El departamento se suma a las actuaciones que se han establecido dentro del Plan TIC del centro, consolidando así la utilización de medios tecnológicos en la práctica diaria, tanto dentro del aula, como en la gestión que el trabajo docente conlleva.

En el uso diario de las tecnologías de la información y la comunicación, hemos de señalar que se han convertido en un elemento habitual en las clases de alemán, como elemento de apoyo visual, como instrumento dinamizador en actividades online con los alumnos o como sistema de comunicación entre profesor y alumno.

Por otra parte, el Departamento utilizan el programa de gestión del centro, para gestionar ciertos aspectos académicos (notas, faltas de asistencia...), además de como vehículo de comunicación entre todo el profesorado y con las familias. Además, el uso del correo corporativo a través del portal de Educación de la Conserjería de Educación se ha generalizado. La plataforma utilizada para compartir contenidos con los alumnos es Moodle o Aula Virtual.

PLAN DE CONVIVENCIA

El departamento actúa dentro del Plan de Convivencia siguiendo las directrices y líneas de actuación elaboradas desde el centro, atendiendo a la resolución de conflictos y atención a alumnos que lo requieran. Entendemos que el mantenimiento de un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades académicas es una labor en la que todos los miembros de la comunidad educativa estamos implicados, y que constituye un aspecto fundamental en el desarrollo de la personalidad de los alumnos, no solamente en las aulas y durante los periodos lectivos, sino en todo momento en que existe interacción entre alumnos. Es por eso necesaria la coordinación con el equipo de convivencia del centro, y la colaboración en todo momento con el objetivo de establecer unas normas respetadas por todos que faciliten la estancia en el instituto de todos los alumnos.

PLAN DE CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

El profesor controla la asistencia en sus clases y notifica, a través del IES Fácil, las faltas del alumnado.

G. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En principio, el Departamento no ha programado ninguna actividad complementaria ni extraescolar. Sin embargo, se participará en las propuestas vinculadas al proyecto del **Bachillerato de Investigación y Excelencia en Idiomas**.

H. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Se tendrá en cuenta a los alumnos que requieren necesidades específicas de apoyo educativo en función de sus particularidades, que pueden agruparse en estos tres ámbitos:

- En primer lugar, deberán cubrirse las **necesidades educativas especiales**.
- En segundo lugar, se tendrán en cuenta aquellos casos que representan una **incorporación tardía** al Sistema Educativo.
- En tercer lugar, deberá prestarse una atención especial a aquellos alumnos que dispongan de unas **altas capacidades intelectuales**.
- Por último, se prestará igualmente una atención especial a aquellos alumnos y alumnas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (**TDAH**).

Desde el departamento se pondrá a disposición diferentes materiales curriculares para ayudar a estos alumnos a que consigan los objetivos propuestos, a través de actividades de ampliación y refuerzo, bien en papel o soporte digital. Con agrupamientos dentro del aula que permitan a los alumnos desarrollar mejor sus destrezas.

En la asignatura de alemán (tercera lengua) se deberá hacer afrontar el reto de la incorporación desde cero a un nuevo idioma con sus propias particularidades. En cada caso se harán adaptaciones o se flexibilizarán los contenidos para que todo el alumnado progrese dentro de sus posibilidades. En el centro existe un Plan de Atención a la Diversidad como marco general de principios y criterios que se concreta anualmente en función de las necesidades reales del alumnado.

Para el caso de los **alumnos con altas capacidades intelectuales** se propondrá el acceso a los diferentes materiales ya detallados en el apartado **E) Materiales y recursos**. Estos incluyen diferentes tablas y listas tanto de gramática como de vocabulario, así como traducciones de textos orales disponibles en internet, con el fin de identificar los distintos elementos en un contexto real y auténtico.

Todo ello irá acompañado del debido apoyo y guía; esto es: en qué orden acceder a estos materiales, ampliación de puntos gramaticales y de vocabulario, resolución de dudas respecto al input lingüístico en audios y lecturas, etc.

I. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

La evaluación en Bachillerato es continua y diferenciada según las distintas materias. Debe tener carácter formativo y ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las Administraciones educativas. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los resultados de la evaluación de las materias se expresan mediante calificaciones numéricas:

- De cero a diez sin decimales.
- Se consideran negativas las calificaciones inferiores a cinco.
- Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará «No Presentado» («NP»).
- En su caso, el redondeo se podrá aplicar en las notas que estén aprobadas a partir del cuarto decimal.

Las administraciones educativas podrán arbitrar procedimientos para otorgar una Mención Honorífica o Matrícula de Honor a los alumnos y alumnas que hayan demostrado un rendimiento académico excelente al final de la etapa.

Los referentes para la evaluación serán los criterios de evaluación de las competencias específicas recogidos para cada curso y materia en los currículos que desarrollan el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Las condiciones de realización de las evaluaciones se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Se establecerán medidas de apoyo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, en especial en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera cuando existan dificultades de comprensión y expresión. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Diseño de la evaluación inicial

La evaluación inicial es una herramienta importante para conocer las habilidades, destrezas y conocimientos de los estudiantes al comienzo del curso. Según la normativa LOMLOE, la evaluación inicial debe ser competencial y debe tener como referente las competencias específicas de la materia.

En cuanto al diseño de la evaluación inicial para bachillerato, se puede dividir en dos partes. La primera parte recoge datos para saber el contexto del alumno y definir con él su itinerario formativo. La segunda parte es una evaluación formativa para descubrir su capacidad creativa, comprensión oral y escrita y elaboración de textos.

Para ambos cursos durante el ejercicio 2023 – 2024 se supondrá nulos (en el caso de 1º de Bachiller) o conocimientos iniciales del idioma (en el caso de 2º de Bachiller). Durante el mes de septiembre se llevará a cabo:

- En el caso de 1º de Bachiller se realizará una **perspectiva global de los puntos clave del idioma**. Se pretende que el alumno sea capaz de localizar sus dudas y situarse en todo momento en qué etapa del proceso de aprendizaje se encuentra.
- En el caso de 2º de Bachiller se realizará un repaso para determinar sus conocimientos. Este proceso culminará con una **Evaluación Inicial** de carácter diagnóstico que aporte información acerca del caso individual de cada alumno.

Técnicas e instrumentos de evaluación: **Observación y coevaluación**.

Procedimientos de evaluación

El currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación formativa, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, situaciones de aprendizaje, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. En el caso de la evaluación sumativa, serán las pruebas escritas y orales. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Se hará uso de distintas Rúbricas de Evaluación de aprendizajes para cada unidad y atendiendo al grado de adquisición para cada una de las competencias específicas de la materia.

Para poder evaluar a los alumnos, el profesorado necesita una serie de instrumentos que le permitan obtener unos datos concretos. Los instrumentos más indicados para la obtención de esos datos pueden ser: observación, pruebas escritas, pruebas orales, documentos para el trabajo en el aula y en casa

Para poder evaluar algunas situaciones de aprendizaje el profesor usará una rúbrica que incluirá los grados de adquisición para determinar el grado adquirido y los instrumentos de evaluación.

Ponderación de los indicadores de logro

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Indicadores de Logro	Instrumentos de Evaluación	Agente Evaluador	Ponderación		
1	1.1	1.1.1	Lecturas	Interna	33%	8,3%	16,6%
		1.1.2			33%		
		1.1.3			33%		
	1.2	1.2.1	Exposición oral	Coevaluación	10%	8,3%	
		1.2.2			80%		
		1.2.3			10%		
2	2.1	2.1.1	Exposición oral	Coevaluación	33%	3,32%	16,6%
		2.1.2			33%		
		2.1.3			33%		
	2.2	2.2.1	Redacción y exámenes	Heteroevaluación	60%	3,32%	
		2.2.2			20%		
		2.2.3			20%		
	2.3	2.3.1	Redacción y exámenes	Heteroevaluación	40%	3,32%	
		2.3.2			40%		
		2.3.3			20%		

	2.4	2.4.1 2.4.2	Redacción y exámenes	Heteroevaluación	50% 50%	3,32%	
	2.5	2.5.1 2.5.2	Exposición oral	Coevaluación	50% 50%	3,32%	
3	3.1	3.1.1 3.1.2 3.1.3	Exposición oral	Coevaluación	33% 33% 33%	4,15%	16,6%
	3.2	3.2.1 3.2.2	Exposición oral	Coevaluación	50% 50%	4,15%	
	3.3	3.3.1 3.3.2	Exposición oral	Coevaluación	50% 50%	4,15%	
	3.4	3.4.1 3.4.2 3.4.3	Exposición oral	Coevaluación	50% 10% 40%	4,15%	
4	4.1	4.1.1 4.1.2	Exposición oral	Coevaluación	50% 50%	5,53%	16,6%
	4.2	4.2.1 4.2.2	Exposición oral	Coevaluación	50%	5,53%	
	4.3	4.3.1 4.3.2	Redacción y exámenes	Heteroevaluación	80% 20%	5,53%	
5	5.1	5.1.1 5.1.2	Redacción y exámenes	Heteroevaluación	50% 50%	5,53%	16,6%
	5.2	5.2.1 5.2.2 5.2.3	Redacción y exámenes	Heteroevaluación	33% 33% 33%	5,53%	
	5.3	5.3.1 5.3.2	Observación	Autoevaluación	50% 50%	5,53%	
6	6.1	6.1.1 6.1.2 6.1.3	Observación	Autoevaluación	33% 33% 33%	5,53%	16,6%
	6.2	6.2.1 6.2.2 6.2.3	Observación	Autoevaluación	33% 33% 33%	5,53%	
	6.3	6.3.1 6.3.2	Observación	Autoevaluación	50% 50%	5,53%	
						100%	

J. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Además de evaluar el aprendizaje del alumno, también se evaluará el proceso de enseñanza y la práctica docente del profesorado. La evaluación de la programación didáctica tendrá como finalidad valorar si se han alcanzado los siguientes objetivos:

- 1) Valorar la **eficacia de las diferentes herramientas y estrategias** aplicadas en el aula.
- 2) Identificar las **posibles mejoras** que se puedan practicar sobre la programación.
- 3) Determinar si se han conseguido los **objetivos** que se han propuesto.
- 4) Comprobar si se cumplen los **requisitos necesarios para atender a las necesidades del aula**.
- 5) Analizar la propia **actividad docente**, así como sus estrategias de enseñanza y su puesta en práctica.

La evaluación de la práctica docente utilizará la siguiente rúbrica de autoevaluación para el profesor:

INDICADORES	PUNTUACIÓN	IDEAS DE MEJORA
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la Programación didáctica de mi departamento elaborada según la legislación vigente.	1 – 2- 3 – 4 - 5	
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades y competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.	1 – 2- 3 – 4 - 5	
Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo del alumnado y de acuerdo con lo establecido en la PGA.	1 – 2- 3 – 4 - 5	
Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características del alumnado.	1 – 2- 3 – 4 - 5	
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) ajustados a la Propuesta Pedagógica/ Concreción Curricular, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible, a las necesidades e intereses del alumnado.	1 – 2- 3 – 4 - 5	
Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes	1 – 2- 3 – 4 - 5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesorado de apoyo).	1 – 2- 3 – 4 - 5	

La evaluación de la propia programación presenta tres momentos diferenciados:

El primero de ellos nos invita, tras su planificación y previamente a su desarrollo y aplicación en unidades o proyectos de trabajo, a **testear** la inclusión, idoneidad y pertinencia de todos los **elementos curriculares prescriptivos**.

El segundo momento alude a la **reorientación continua que la aplicación en el aula de la programación**, puede aportar sobre los procesos de implementación. Instrumentos de evaluación como el cuaderno o diario del profesor y el registro anecdótico, aportarán consideraciones, juicios o sugerencias que luego serán objeto de una más profunda reflexión al final del proceso evaluador. Las opiniones del alumnado a través de sus autoevaluaciones o las puestas en común son también una referencia importante para una valoración más participativa y compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por último, será al final del proceso, tras la aplicación real de la programación, cuando tengamos una perspectiva más completa y realista que se completará con los **resultados de la evaluación del aprendizaje** del alumnado.